

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.847

Viernes 10 de Mayo de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2491149

EXTRACTO

SERVICIOS MEDICOS ORTOPEDIA SpA, 77.795.490-3. Juan Bautista Rodríguez Ruiz, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuarta Notaría de Valdivia, con oficio en calle Camilo Henríquez 540, local 3, Valdivia, certifico que: por escritura pública de fecha 10 de abril de 2024, otorgada ante mí, a que se redujo acta de junta extraordinaria de accionistas de fecha 21 de diciembre de 2023, comparecieron Asesorías en Educación y Prestaciones Médicas Limitada, domiciliada en Avenida Francia 1655, Valdivia, Región de Los Ríos; Grau y Vilches Limitada, Jorge Alberto Grob Restovic, Rodrigo Haydar B. y Compañía Limitada; Servicios Médicos JP Limitada; Prestaciones Médicas Caro e Ide Limitada; Grau y Vilches Limitada; Sociedad de Servicios Médicos Llanquihue Limitada; Sociedad Médica González Gaete Limitada; Sociedad Médica Moretic Limitada; Sociedad Profesional Médica Birrer & Sepúlveda Limitada; Tampier Jara Limitada; y Valsalud SpA, quienes en su calidad de únicos y actuales accionistas de SERVICIOS MEDICOS ORTOPEDIA SpA, RUT N° 77.795.490-3, inscrita a fojas 225 vuelta, N° 153 Registro de Comercio Valdivia año 2002, acordaron modificar el artículo Séptimo de los actuales estatutos sociales, referente a la forma de administración de la sociedad, y a partir de 1 de enero de 2024 la Compañía será administrada por Francisco Javier Adriaola Gallardo, Luis Fernando Grau Núñez y Matías Felipe Sepúlveda Oviedo, actuando dos cualquiera de ellos conjuntamente, y en su reemplazo como suplentes los sres. Ana María Birrer González, Rodrigo Haydar Burotto y Claudio Tampier Abarca, con amplias facultades de representación legal, uso de razón social y disposición de bienes, indicadas en escritura pública de fecha 22 de agosto de 2017, otorgada en la Notaría de Valdivia de doña Carmen Podlech Michaud. Accionistas limitan expresamente su responsabilidad por los negocios sociales hasta el monto de sus respectivos aportes. Demás estipulaciones constan en escritura pública extractada. Valdivia, 07 de mayo de 2024.

CVE 2491149

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

